

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERAL
No 03-2025**

ELABORADO POR:
Unidad de Presupuesto

REVISADO POR:
Jefatura Departamento de Administración Financiera
Dirección de Soporte Administrativo

02 de octubre de 2025

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL 03-2025

Elaboración

Licda. Elke Maria Navarro Guevara
Profesional en Presupuesto

ELKE MARIA
NAVARRO
GUEVARA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ELKE MARIA
NAVARRO GUEVARA
(FIRMA)
Fecha: 2025.10.02
07:59:39 -06'00'

Supervisión, Control, Revisión y Verificación Bloque de Legalidad (aspectos Técnicos)

Lic. Alexander Porras Moya
Jefe Unidad de Presupuesto

ENOC ALEXANDER
PORRAS MOYA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ENOC ALEXANDER PORRAS
MOYA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.02 09:09:54
-06'00'

Revisión, Verificación, Fiscalización y Autorización

Licda. Silvia Morales Jiménez
Jefe Departamento Administración
Financiera.

SILVIA GABRIELA
MORALES
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
SILVIA GABRIELA MORALES
JIMENEZ (FIRMA)
Ubicación: San José Costa
Rica
Fecha: 2025.10.02 09:21:43
-06'00'

Revisión y Autorización Final

Lic. Jafeth Soto Sánchez
Director de Soporte Administrativo

 INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL | GOBIERNO
DE COSTA RICA

Firmado digitalmente por
JAFETH SOTO SANCHEZ (FIRMA)
Ubicación: San José, Costa Rica
Fecha: 2025.10.02 09:57:33
-06'00'

02 de octubre de 2025



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL
No 03-2025**

ELABORADO POR:
Unidad de Presupuesto

REVISADO POR:

***Departamento de Administración Financiera
Dirección de Soporte Administrativo***

02 de octubre del 2025



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

PRESENTACIÓN

La presente modificación presupuestaria se realiza al Presupuesto por Programas del período 2025, la cual se denominada “Modificación Presupuestaria General N° 03-2025”, que asciende a la suma de ¢ 3,083,588.19 miles, (Tres mil ochenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil ciento noventa colones con 00/100), se elabora con el fin de atender necesidades y reorientaciones de recursos, que permitan una mejor ejecución institucional.

OBJETIVO: Redireccionar recursos contenidos en el gasto administrativo/operativo del Programa Presupuestario: Protección y Promoción Social, con el objetivo de reforzar los recursos destinados a la Inversión Social, así como se realiza un reacomodo de los recursos dentro del centro gestor Avancemos en el Gasto Administrativo Operativo. El Programa Empresas Comerciales realiza un reacomodo de los recursos para solventar nuevas necesidades.


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025
1. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

En el siguiente cuadro se detalla el origen de los ajustes propuestos, según fuente de financiamiento.

**CUADRO N° 1
ORIGEN DE LOS RECURSOS
(EN MILES DE COLONES)**

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES
	RECURSOS PROPIOS	FODESAF	CENTRO GESTOR 122000000 GOBIERNO MEP	
REMUNERACIONES	35,000.00		14,000.00	49,000.00
REMUNERACIONES BÁSICAS			6,000.00	6,000.00
Sueldos para cargos fijos			6,000.00	6,000.00
A FONDOS DE PENSIONES OTROS	35,000.00		8,000.00	43,000.00
A fondos administrados por entes privados	35,000.00		8,000.00	43,000.00
SERVICIOS	704,000.00			335,383.71 1,039,383.71
ALQUILERES				50,853.39 50,853.39
Alquiler de edificios, locales y terrenos			50,853.39	50,853.39
SERVICIOS BÁSICOS	565,000.00			2,694.08 567,694.08
Servicio de telecomunicaciones	565,000.00			1,008.88 566,008.88
Otros servicios básicos				1,685.20 1,685.20
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	139,000.00			101,612.84 240,612.84
Publicidad y propaganda				786.60 786.60
Impresión, encuadernación y otros				5,507.50 5,507.50
Comisiones servicios financieros comerciales.				95,318.73 95,318.73
Servicios transferencia electrónica información	139,000.00			
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				65,699.93 65,699.93
Servicios jurídicos				500.00 500.00
Servicios de ingeniería				2,351.19 2,351.19
Servicios en ciencias económicas y sociales				40,000.04 40,000.04
Servicios desarrollo sistemas informáticos				8,672.80 8,672.80
Servicios generales				14,000.90 14,000.90
Otros servicios de gestión y apoyo				175.00 175.00
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				8,499.20 8,499.20
Transporte dentro del país				2,964.30 2,964.30


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES
	RECURSOS PROPIOS	FODESAF	CENTRO GESTOR 1220000000 GOBIERNO MEP	
Viáticos dentro del país				3,334.90
Transporte en el exterior				700.00
Viáticos en el exterior				1,500.00
SEGUROS, REASEGUROS OTRAS OBLIGACIONES				11,219.80
Seguros				11,219.80
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				33,000.00
Actividades protocolarias y sociales				33,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				34,881.02
Mantenimiento de edificios y locales				21,000.00
Mantenimiento y reparación Equipo transporte				1,372.53
Mantenimiento y reparación equipo comunicación				500.00
Mantenimiento equipo y mobiliario oficina				2,577.33
Mantenimiento reparación equipo cómputo y sistemas				7,531.16
Mantenimiento y reparación de otros equipos				1,900.00
IMPUESTOS				14,996.76
Impuestos de patentes				14,595.88
Otros impuestos				400.88
SERVICIOS DIVERSOS				11,926.69
Intereses moratorios				11,680.51
Otros servicios no especificados				246.17
MATERIALES Y SUMINISTROS				28,337.90
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				3,158.83
Combustibles y lubricantes				2,065.58
Tintas, pinturas y diluyentes				1,093.25
MATERIALES Y PRODUCTOS CONSTRUCCIÓN				1,809.00
Materiales y productos metálicos				464.23
Mater. Productos eléctricos, telefónicos y cómputo				902.65
Materiales y productos de vidrio				400.00
Otros materiales y productos uso construcción				42.12
HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS				3,668.63
Herramientas e instrumentos				836.95
Repuestos y accesorios				2,831.68
ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS				19,701.43
				19,701.43


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES
	RECURSOS PROPIOS	FODESAF	CENTRO GESTOR 1220000000 GOBIERNO MEP	
Útiles y materiales de limpieza				901.43
Útiles y materiales de resguardo y seguridad				4,000.00
Útiles y materiales de cocina y comedor				800.00
Otros útiles, materiales y suministros				14,000.00
BIENES DURADEROS				71,771.63
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				71,771.63
Equipo de comunicación				14,527.05
Equipo y mobiliario de oficina				14,054.58
Equipo y Programas de Computo				42,300.00
Maquinaria y equipo diverso				890.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	444,397.00	1,060,000.00		415.78
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS	444,397.00	1,060,000.00		1,504,812.78
Otras transferencias a personas	444,397.00	1,060,000.00		1,504,397.00
Atención a Familias			1,015,099.00	1,015,099.00
Veda			7,776.00	7,776.00
Procesos Formativos	135,350.00	37,125.00		172,475.00
Cuidado y Desarrollo Infantil	200,000.00			200,000.00
Veda	109,047.00			109,047.00
AL SECTOR PRIVADO				415.78
Reintegros o devoluciones				415.78
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390,282.17			415.78
A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	390,282.17			390,282.17
A Asociaciones	390,282.17			390,282.17
TOTAL	1,573,679.17	1,060,000.00	14,000.00	435,909.02
				3,083,588.19

JUSTIFICACIONES DE LAS DISMINUCIONES: Las disminuciones que se aplican en la presente modificación presupuestaria, es producto del análisis realizado a la ejecución presupuestaria la determinación de aquellos bienes y servicios que por diferentes razones no serán adquiridos en el presente ejercicio económico, en el programa Empresas Comerciales y en el programa Protección y Promoción Social con afectación de los recursos Propios, FODESAF y el MEP.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

ORIGEN DE LOS RECURSOS

RECURSOS DEL GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO (RECURSOS MEP)

RECURSOS DE DESARROLLO HUMANO

Mediante oficios **IMAS-GG-DH-3282-2025**, **IMAS-GG-DH-3074-2025**, la jefatura de Desarrollo Humano señor Ciro Barboza Toribio y la Gerente General Silvia Castro Quesada remiten a la Unidad de Presupuesto solicitud de reacomodo de recursos y solicitan el criterio técnico a Planificación Institucional, correspondientes al programa Protección y Promoción Social, centro gestor Avancemos según la siguiente justificación:

Oficio IMAS-GG-DH-3074-2025,

“...

CENTRO GESTOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
1220000000 AVANCEMOS SOCIAL	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	8,000,000.00
TOTAL PROGRAMA			8,000,000.00
			8,000,000.00

CENTRO GESTOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
12120000000 PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	35,000,000.00
TOTAL PROGRAMA			35,000,000.00
			35,000,000.00

“...



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

De acuerdo con análisis que se llevó a cabo por esta unidad, entre lo proyectado a diciembre 2025 y el disponible real a la fecha, de la subpartida (0.05.05), contribución patronal a fondos administrados por entes privados, (aporte patronal), en ambos programas presupuestarios, se cuentan con recursos suficientes para dar soporte a lo que resta del período 2025 y presentado en ambos programas remanentes en esta subpartida.

..."

IMAS-GG-DH-3282-2025

..."

*Por medio de la presente, respetuosamente se solicita que, en la próxima gestión institucional, de **Modificación Presupuestaria General**", se realice un movimiento de subpartidas del Centro Gestor 1220000000 (Avancemos-Social), del Programa: Protección y Promoción Social, según el siguiente detalle:*

CENTRO GESTOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
	ORIGEN(DIMINUYE)		
1220000000 AVANCEMOS-SOCIAL	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6,000,000.00
Total Programa			6,000,000.00

Durante la ejecución del presupuesto ordinario del 2025, se han presentado movimientos por concepto de renuncias, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que de acuerdo con análisis realizado a las subpartidas de remuneraciones específicamente a la subpartida 00101, de sueldos para cargos fijos del del Centro Gestor 1220000000 (Avancemos-Social), del Programa Protección y Promoción Social y a la proyección realizada para este período 2025, se prevé una disponibilidad de recursos entre lo proyectado y lo que realmente se va a ejecutar.

..."

RECURSOS PROPIOS

PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Recursos del Gasto administrativo/operativo

Mediante oficio **IMAS-DDS-1800-2025**, el señor Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, solicita a Planificación Institucional el criterio técnico para aquellas subpartidas vinculadas al POI 2025, en virtud de la reorientación de recursos, según la siguiente justificación:

..."

1. DISMINUCIONES

1.1 RECURSOS Propios (IMAS)

1.1.1 Gasto administrativo operativo ¢704,000,000.00


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

Mediante oficio **IMAS-DDS-DSIS-0617-2025** el Departamento de Sistemas de Información Social indica que puede disponerse de recursos en las siguientes subpartidas:

Detalle	Recursos Propios IMAS
Subpartida 1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	565,000,000.00
Subpartida 1.03.07 Servicios de tecnologías de información	139,000,000.00
TOTAL	704,000,000.00

En el oficio antes mencionado se indica:

“Esta solicitud de modificación presupuestaria se realiza debido a que, los montos iniciales del presupuesto anual de cada partida se solicitaron con los mismos criterios del año anterior, periodo de transición donde finalizó la tercerización de los servicios relacionados con el proceso de asignación de citas. Siendo que, a partir de enero 2024 el IMAS asumió y se apropió del proceso de asignación de citas, lo cual incluye las llamadas de la población objetivo mediante la creación de la Mesa de Ayuda InfoIMAS, y el sistema de citas en la nube. Al estar en un período de transición, se solicitaron los mismos recursos en caso de que se tuviera que atender alguna eventualidad con ambos servicios, no obstante, durante el año 2025 se ha mantenido estable la prestación de servicios; los ajustes y mejoras que se han realizado al sistema de citas, no se ha tenido que recurrir al gasto de recursos extraordinarios, solamente se ha tenido que cubrir el pago mensual respectivo.”

1.1.2 Exclusión de Organizaciones del POI 2025 ₡390,282,173.00

Mediante oficio **IMAS-DDS-DDSPC-0617-2025** el Departamento de Sistemas de Desarrollo Socioproyectivo y Comunal indica que se requiere excluir del POI 2025 las siguientes organizaciones:

N.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto	Observaciones
					(₡)	
1	Asociación De Pequeños y Medianos Productores En Diversificación Agrícola En Cedral De Montes Oro (ADAC)	3-002-126396	Adquirir e implementar maquina y equipo con la tecnología adecuada para el procesamiento y comercialización pellets por parte de la ADAC para aumentar la demanda y mediante el subsidio de proyectos Socio Productivos del IMAS	Puntarenas	63,874,957.00	La justificante de la solicitud de exclusión se basa en la imposibilidad material por parte de la organización para completar en tiempo y forma la inscripción en el SICOP para la compra de los bienes asociados a la ejecución del proyecto. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSP-0158-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas.
2	Asociación Hortifrutales Río Grande (AHRG)	3-002-793641	Adquirir e implementar infraestructura móvil, maquina y equipo con la tecnología adecuada para el procesamiento y comercialización de hortalizas de la Asociación Hortifrutales Río Grande para aumentar la demanda y el valor agregado de los productos agrícolas, contribuyendo al fortalecimiento económico y social de la asociación, mediante el subsidio de Proyectos Socio Productivos del IMAS	Puntarenas	47,956,466.00	La justificante de la solicitud de exclusión se basa en la imposibilidad material por parte de la organización para completar en tiempo y forma la inscripción en el SICOP para la compra de los bienes asociados a la ejecución del proyecto. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSP-0158-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas.


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

N.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto	Observaciones
					(₡)	
3	Asociación Cámara de Productores de Granos Básicos de Los Chiles	3-002-313006	Adquisición de equipo, mobiliario e insumos para el almacenamiento, manipulación, empaque y distribución de granos básicos de la Asociación Cámara de Productores de Granos Básicos de los Chiles de Alajuela (CADEPGRA)	Huetar Norte	134,658,335.00	Imposibilidad material para realizar los procesos de contratación de los bienes asociados a la ejecución del proyecto en SICOP en plazo disponible del año presupuestario, debido a dudas e inquietudes relacionadas a la aplicación de la Ley de Contratación Pública y plazos para la ejecución del proyecto que no han podido ser resueltas. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSHN-0056-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte.
4	Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles.	3-002-682980	Adquisición de maquinaria, equipo, mobiliario e insumos para la preparación de terreno y la producción de ensilaje de maíz de la Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles	Huetar Norte	143,792,415.00	Imposibilidad material para realizar los procesos de contratación de los bienes asociados a la ejecución del proyecto en SICOP en plazo disponible del año presupuestario, debido a dudas e inquietudes relacionadas a la aplicación de la Ley de Contratación Pública y plazos para la ejecución del proyecto que no han podido ser resueltas. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSHN-0056-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte.
TOTAL					390,282,173.00	

1.1.3 Cuidado y Desarrollo Infantil ₡200,000,000.00

Dentro del presupuesto ordinario 2025 se encontraba contemplados los recursos para las Casas de la Alegría, pero mediante Presupuesto Extraordinario 01-2025 se incorporan recursos adicionales aprobados por la Asamblea Legislativa en el año 2024 exclusivos para casas de la Alegría por lo cual puede disponerse de estos recursos. Además, hay que asegurar la continuidad de lo que se apruebe en el 2026. No debe realizarse un ajuste a la meta física de este subsidio.

1.1.4 Veda ₡109,047,000.00

Este beneficio se ejecuta en función de la declaratoria de Veda según Decreto 6043-MAG-SP-MS y con base en el listado remitido por INCOPESCA, así como con el monto fijado por la institución y la comisión específica. Durante el 2025 se atendió el 100% de la población remitida, por lo que los recursos presupuestarios que aún tiene asignado el beneficio podrán ser reorientados a otras necesidades institucionales. La meta debe disminuirse en **286** para una ajustada final de **1.107**.

1.1.5 Procesos Formativos ₡135,350,000.00

Luego de realizar un análisis del beneficio procesos formativos, consulta con las Áreas Regionales de lo que será ejecutado y revisando los recursos presupuestarios disponibles y los compromisos a atender previo al cierre de año, se determina que puede reorientarse recursos a la atención de otras necesidades que se cuenta actualmente a nivel institucional. La meta de este beneficio debe disminuirse en **383** personas.

1.2 RECURSOS FODESAF
1.2.1 Atención a familias ₡1,015,099,000.00

Actualmente existe la necesidad de reforzar algunos beneficios de la oferta programática, los cuales son de gran importancia para atender necesidades de la población que se atiende mediante la estrategia IMAS Impulsa. En los que resta del año si se identifican recursos del gasto administrativo que puedan modificarse se destinarán a reforzar nuevamente el subsidio de Atención a Familias. No debe disminuirse la meta de este beneficio ya que acuerdo a registros al 20 de setiembre se ha cumplido la meta en un 101.01% de la meta programada anual de 124,150, se ha atendido a 125,409 hogares.

1.2.2 Veda ₡7,776,000.00

Este beneficio se ejecuta en función de la declaratoria de Veda según Decreto 6043-MAG-SP-MS y con base en el listado remitido por INCOPESCA, así como con el monto fijado por la institución y la comisión específica. Durante el 2025 se atendió el 100% de la población remitida, por lo que los recursos presupuestarios que aún tiene asignado el beneficio podrán ser reorientados a otras necesidades institucionales.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

1.2.3 Procesos Formativos ¢37,125,000.00

Luego de realizar un análisis del beneficio procesos formativos, consulta con las Áreas Regionales de lo que será ejecutado y revisando los recursos presupuestarios disponibles y los compromisos a atender previo al cierre de año, se determina que puede reorientarse recursos a la atención de otras necesidades que se cuenta actualmente a nivel institucional.

..."

PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES

Mediante oficio **IMAS-DGR-DEC-0002-2025**, la señora Cinthya Carvajal Campos Directora de Gestión de Recursos y la señora Damaris Fallas Ramírez General de Empresas Comerciales, remiten a la Unidad de Presupuesto los requerimientos para realizar ajustes a la programación del gasto administrativo/operativo del periodo, por lo tanto, se ajustan los recursos hacia otras necesidades más urgentes y se solicita el criterio técnico a Planificación Institucional, según se muestra a continuación:

“...

ORIGEN DE LOS RECURSOS (DISMINUCIONES) Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (AUMENTOS)

JUSTIFICACIÓN DEL ORIGEN:

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se consideraron recursos para cubrir diferentes proyectos y propuestas los cuales no se llevarán a cabo en el presente año y se puede disponer estos recursos para necesidades actuales. Asimismo, se solicita la disminución de las siguientes subpartidas las cuales se encuentran en reserva de recursos #3200028351.


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

CENTRO GESTOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
1301000000 TIENDAS LIBRES	1.01.01	Alquiler edificios	50,853,392.18	2.05.02	Productos terminados	435,909,017.32
	1.02.04	Servicio telecomuni	1,008,882.91			
	1.02.99	Otros servicios bás	1,685,200.00			
	1.03.02	Publicidad y propag	786,604.59			
	1.03.03	Impres. encua.y otros	5,507,500.00			
	1.03.06	Comis.servic.financ	95,318,732.58			
	1.04.02	Servicios jurídicos	500,000.00			
	1.04.03	Servicios ingeniería	2,351,186.00			
	1.04.04	Serv.ciencias social	40,000,036.57			
	1.04.05	Serv.sistemas infor	8,672,804.70			
	1.04.06	Servicios generales	14,000,901.38			
	1.04.99	Otros serv.gestión	175,000.00			
	1.05.01	Transpor dentro país	2,964,301.00			
	1.05.02	Viáticos dentro país	3,334,903.50			
	1.05.03	Transporte exterior	700,000.00			
	1.05.04	Viáticos exterior	1,500,000.00			
	1.06.01	Seguros	11,219,798.00			
	1.07.02	Activi.prot y social	33,000,000.00			
	1.08.01	Mantenim. edificios	21,000,000.00			
	1.08.05	Mantenim.vehículos	1,372,533.00			
	1.08.06	Mantenim.eq.comunica	500,000.00			
	1.08.07	Mantenim.mobiliario	2,577,327.56			
	1.08.08	Mantenim.eq.cómputo	7,531,164.17			
	1.08.99	Mantenim.otros equip	1,900,000.00			
	1.09.03	Impuestos patentes	14,595,880.29			
	1.09.99	Otros impuestos	400,875.62			
	1.99.02	Intereses moratorios	11,680,512.94			
	1.99.99	Otros servicios	246,173.15			
	2.01.01	Combusti. y lubrican	2,065,583.50			
	2.01.04	Tintas,pinturas,etc	1,093,250.00			
	2.03.01	Mat.y prod.metálicos	464,230.00			
	2.03.04	Mat.y prod.elécticos	902,649.00			
	2.03.05	Mat.y produc.vidrio	400,000.00			
	2.03.99	Otros materiales	42,120.00			
	2.04.01	Herramientas e instr	836,951.02			
	2.04.02	Repuestos y accesor	2,831,681.48			
	2.99.05	Útiles y mater.ímp	901,431.80			
	2.99.06	Útiles y mater.resg	4,000,000.00			
	2.99.07	Útiles y mat.cocina	800,000.00			
	2.99.99	Otros útiles, mater	14,000,000.00			
	5.01.03	Equipo comunicación	14,527,046.00			
	5.01.04	Equipo y mob.oficina	14,054,582.90			
	5.01.05	Equipo y prog.cómpr	42,300,000.00			
	5.01.99	Maq.y equipo diverso	890,000.00			
	6.06.02	Reintegros o devolu	415,781.49			
TOTAL PROGRAMA			435,909,017.32			435,909,017.32

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN:

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.01.01	Alquiler edificios	- 50,853,392.18	Alquiler edificios y tiendas-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida Alquileres edificios; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.02.04	Servicio telecomuni	- 1,008,882.91	Líneas telefónicas edificio adm y tiendas -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 1.02.04 pago de líneas telefónicas; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.02.99	Otros servicios básicos	- 1,685,200.00	Pago CORIPORT-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida Otros servicios básicos; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.03.02	Publicidad y propag	- 786,604.59	Contratacion Somelier-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10302 línea programática Contratación Somelier; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.03.03	Impres.encua.y otros	- 5,507,500.00	Facturas manuales 200mil/materiales POP 5,307,500-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10303 líneas programáticas Facturas manuales y Materiales POP; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.03.06	Comis.servic.financ	- 95,318,732.58	Comisiones por ventas con tarjeta-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10306; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.02	Servicios jurídicos	- 500,000.00	Servicios básicos jurídicos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10402; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.03	Servicios ingeniería	- 2,351,186.00	Servicios patentes, permisos cfia, arquitectos -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida servicios ingeniería línea programática Servicios patentes, permisos cfia, arquitectos; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.04	Serv.ciencias social	- 40,000,036.57	Estudio factibilidad 20M/Toma física 20M-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10404 líneas programáticas Estudio de factibilidad y toma física y certificación de inventarios; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.05	Serv.sistemas infor	- 8,672,804.70	Mantenimiento en horas de servicio LDCOM -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10405 línea programática Mantenimiento en horas de servicio LDCOM; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.06	Servicios generales	- 14,000,901.38	Decoración tiendas 7.9M/Seguridad 2,1M/Limpieza 4M-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10406 líneas programáticas Decoración de tiendas ¢7,900,000; seguridad y vigilancia ¢2,100,000 y limpieza ¢4,000,000; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.99	Otros serv.gestión	- 175,000.00	Revisión técnica vehículo -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10499 líneas programática revisión técnica vehicular; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.05.01	Transpor dentro país	- 2,964,301.00	Transporte dentro país-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10501; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.05.02	Viáticos dentro país	- 3,334,903.50	Viáticos dentro del país-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10502; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.05.03	Transporte exterior	- 700,000.00	Transporte exterior-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10503; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.05.04	Viáticos exterior	- 1,500,000.00	Viáticos exterior-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10504; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.06.01	Seguros	- 11,219,798.00	Seguros-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida Seguros; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.07.02	Activi.prot y social	- 33,000,000.00	Actividades protocolarias y sociales-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10702; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.01	Mantenim. edificios	-21,000,000.00	Remodelación Sala Capacitación DEC-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida Mantenimiento edificios línea programática remodelación Sala de Capacitaciones; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.05	Mantenim.vehículos	1,372,533.00	Mantenimiento vehículos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10805 Mantenimiento vehículos; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.06	Mantenim.eq.comunica	- 500,000.00	Reparaciones de equipos de comunicación -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10806; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.07	Mantenim.mobiliario	- 2,577,327.56	Mantenimiento mobiliario 1,5M/Mant aires 1M-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10807 Línea programática mantenimiento mobiliario ¢1,500,000 y mantenimiento aires acondicionados ¢1,000,000; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.08	Mantenim.eq.cómputo	- 7,531,164.17	Infoviajes 150mil/Página web 3,6M/Computadoras 1.8M/Software 1.8M	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10808 Líneas programáticas Infoviajes ¢150,000, página web ¢3,600,000, mantenimiento computadoras ¢1,890,582.09 y mantenimiento de software ¢1,890,582.09; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.99	Mantenim.otros equip	- 1,900,000.00	Repuestos para aires acondicionados -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10899 Línea programática repuestos para aires acondicionados; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.09.03	Impuestos patentes	- 14,595,880.29	Impuestos patentes- CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10903; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.09.99	Otros impuestos	- 400,875.62	Impuestos de importación de la mercadería de Golfito-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10999 línea programática Impuestos de importación de la mercadería Golfito; sin embargo,


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.99.02	Intereses moratorios	- 11,680,512.94	Intereses moratorios-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 19902; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.99.99	Otros servicios	- 246,173.15	otros servicio no especificados	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 19999 línea programática otros servicios no especificados; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.01.01	Combusti. y lubrican	- 2,065,583.50	Combustible 1.065M/Lubricantes 1M-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida combustible y lubricantes; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.01.04	Tintas,pinturas,etc	- 1,093,250.00	Tóner-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.01.04; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.03.01	Mat.y prod.metálicos	- 464,230.00	Materiales metalicos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.03.01 Materiales y productos metálicos; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.03.04	Mat.y prod.elécticos	- 902,649.00	Materiales electricos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.03.04; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.03.05	Mat y produc.vidrio	- 400,000.00	Materiales vidrio-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.03.05; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.03.99	Otros materiales	- 42,120.00	materiales y productos construcción-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.03.99; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.04.01	Herramientas e instr	- 836,951.02	Herramientas e instrumentos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.04.01; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.04.02	Repuestos y accesor	- 2,831,681.48	Repuestos y accesorios-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.04.02; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.99.05	Útiles y mater.limp	- 901,431.80	Útiles y materiales limpieza-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.99.06	Útiles y mater.resg	-4,000,000.00	Útiles y materiales de resguardo y seguridad-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.99.06; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.99.07	Útiles y mat.cocina	-800,000.00	Útiles y materiales cocina-CG	3200028351


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.99.07 Útiles y materiales de cocina; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.99.99	Otros útiles, mater	-14,000,000.00	Plástico empal 7M/Cintas empaq 7M	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.99.99; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará recursos para plástico para empaletizar ¢7,000,000 y cintas de empaque ¢7,000,000 en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
5.01.03	Equipo comunicación	-14,527,046.00	Camaras de seguridad- CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 50103 línea programática cámaras de seguridad; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
5.01.04	Equipo y mob.oficina	-14,054,582.90	Mobiliario oficina 1.9M/Mob T15 5M/Tlberia 7.1M	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 50104 líneas programáticas mobiliario oficina ¢1,937,582.9, mobiliario tienda 15 ¢5,000,000 y mobiliario tienda Liberia ¢7,117,000; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
5.01.05	Equipo y prog.cómpr	-42,300,000.00	Equipo toma física 9,050M/UPS 1,2/UPS Central 32M	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 50105 líneas programáticas equipo toma física inventario ¢9,050,000, UPS ¢1,250,000 y UPS Central ¢32,000,000; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
5.01.99	Maq.y equipo diverso	-890,000.00	Mueble cocina	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 50199 línea programática mueble de cocina; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

CÓDIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LÍNEA PROGRAMÁTICA	NUMERO DE RESERVA
6.06.02	Reintegros o devolu	-415,781.49	Reintegros o devoluciones	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 60602; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351

..."

1. APPLICACIÓN DE LOS RECURSOS

La Aplicación de los ajustes propuestos se refleja en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 2
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)**

CLASIFICACIÓN	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	FODESAF	CENTRO GESTOR 1220000000 GOBIERNO MEP		
MATERIALES Y SUMINISTROS				435,909.02	435,909.02
BIENES PRODUC. COMERCIALIZACIÓN				435,909.02	435,909.02
Productos terminados				435,909.02	435,909.02
BIENES DURADEROS	205.00				205.00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	205.00				205.00
Equipo y Programas de Computo	205.00				205.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,573,474.17	1,060,000.00	14,000.00		2,647,474.17
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS	1,538,474.17	1,060,000.00			2,598,474.17
Otras transferencias a personas	1,538,474.17	1,060,000.00			2,598,474.17
Atención a Familias	1,538,474.17				1,538,474.17
Emprendimientos Productivos		1,060,000.00			1,060,000.00
PRESTACIONES	35,000.00		14,000.00		49,000.00
Prestaciones legales			6,000.00		6,000.00
Otras prestaciones	35,000.00		8,000.00		43,000.00
TOTAL	1,573,679.17	1,060,000.00	14,000.00	435,909.02	3,083,588.19

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025**

JUSTIFICACIONES DE LOS AUMENTOS: Los aumentos que se aplican en la presente Modificación Presupuestaria están destinados a fortalecer los recursos que corresponden al a la Inversión Social principalmente a reforzar los beneficios de Atención a Familias y Capacitación, incluye reorientar recursos del Programa Empresas Comerciales y el centro gestor de Avancemos.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**RECURSOS DEL GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO (RECURSOS MEP)****RECURSOS DE DESARROLLO HUMANO**

Mediante oficios **IMAS-GG-DH-3074-2025** y **IMAS-GG-DH-3282-2025**, la jefatura de Desarrollo Humano señor Ciro Barboza Toribio y la Gerente General Silvia Castro Quesada remiten a la Unidad de Presupuesto solicitud de reacomodo de recursos y solicitan el criterio técnico a Planificación Institucional, correspondientes al programa Protección y Promoción Social, centro gestor Avancemos según la siguiente justificación:

Oficio IMAS-GG-DH-3074-2025,

“...

CENTRO GESTOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
APLICACIÓN(AUMENTA)			
12200000000 AVANCEMOS SOCIAL	6.03.99	Otras. Prest. Terceras	8,000,000.00
8,000,000.00			

CENTRO GESTOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
APLICACIÓN(AUMENTA)			
12120000000 PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	6.03.99	Otras. Prest. Terceras	35,000,000.00
35,000,000.00			

En virtud de lo anterior, la disponibilidad de los recursos de la subpartida (0.05.05), producto del análisis y sobre la proyección efectuada, pueden ser reorientados para atender otras necesidades institucionales, dentro de los mismos programas presupuestarios, específicamente en la subpartida 60399, de otras prestaciones.

...”


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025
Oficio IMAS-GG-DH-3282-2025,

“...

CENTRO GESTOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
			APLICACIÓN(AUMENTA)
1220000000 AVANCEMOS- SOCIAL	6.03.01	Prestaciones Legales	6,000,000.00
Total, Programa			6.000.000.00

En virtud de lo anterior, la disponibilidad de los recursos de la subpartida (00101), producto del análisis y sobre la proyección efectuada, pueden ser reorientados para atender otras necesidades institucionales, dentro del mismo centro gestor, específicamente en la subpartida 60301 de prestaciones legales.

...”

PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL (RECURSOS PROPIOS)
AUMENTO DE LOS RECURSOS
Recursos de la Inversión Social

Mediante oficio **IMAS-DDS-1800-2025**, el señor Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, solicita a Planificación Institucional el criterio técnico para aquellas subpartidas vinculadas al POI 2025, en virtud de la reorientación de recursos, según la siguiente justificación:

“...

2 AUMENTOS
2.1 Recursos Propios (IMAS)
2.1.1 Atención a Familias ¢1,538,474,173.00

*Estos recursos serán con el fin de atender a hogares en situación de pobreza extrema y básica que se encuentran registrados en los sistemas institucionales y que se consideran elegibles para el otorgamiento del subsidio. Estos hogares fueron valorados por las personas profesionales de las Unidades Locales de Desarrollo Social y cumplen con los requisitos establecidos. La meta de este subsidio ya ha sido superada y aun se cuenta con recursos disponibles, más los colocados en esta modificación. Se debe incrementar la meta en **20.850** hogares.*

2.1.2 Subpartida 5.01.05 Equipo de cómputo ¢205,000.00



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

Mediante oficio **IMAS-DDS-ARDSCH-UCAR-0046-2025** el ARDS Chorotega solicita la inclusión de recursos por el monto de ₡205,000.00 para la adquisición de una Tablet para reposición del activo P-017817. Mediante Resolución DSA-0252-2025 se autoriza la compra del nuevo activo.

2.2 Recursos FODESAF

2.2.1 Emprendimientos Productivos ₡1,060,000,000.00

Se requiere reforzar este beneficio ya que actualmente la ejecución de éste ronda el 84.9%, el restante de los recursos está en proceso de ser comprometido, por lo cual no se contaría con recursos para atender las familias en lo que resta del año. Es necesario contar con recursos adicionales para las familias que al realizar la valoración integral en el marco de IMAS IMPULSA se identifique la necesidad de otorgar este beneficio.

No debe realizarse un incremento de la meta actual de 1,413 hogares. Esto ya que acorde con análisis realizado el costo de los emprendimientos ha sido mucho mayor al monto promedio para cálculo de la meta de ₡1,500,000.00. Seguidamente se presenta un cuadro resumen con las resoluciones creadas al 20 de setiembre de 2025:

Rango	Cantidad	Monto	Promedio
Menos de ₡1,000,000.00	67	48,672,351.00	726,453.00
Mas de ₡1,000,000.00 y menos de ₡2,000,000.00	359	603,373,924.00	1,680,707.31
Mas de ₡2,000,000.00 y menos de ₡3,000,000.00	349	820,072,927.00	2,349,779.16
Mas de ₡3,000,000.00	78	316,184,578.00	4,053,648.44
TOTAL	853	1,788,303,780.00	2,022,646.98

Como puede observarse una gran cantidad de resoluciones supera el monto de los ₡2,000,000.00, algunos de hasta los ₡5,000,000.00. A este momento se han creado 853 resoluciones con un monto entre comprometido y ejecutado de ₡1,788,303,780.00; por lo cual solo queda un presupuesto de ₡331,696,220.00 para crear 560 resoluciones, por lo que tendrían que crearse con un promedio de ₡592,314.00 lo cual no se apegue a la realidad antes descrita. Con estos nuevos recursos las 560 resoluciones se subirían a un promedio de ₡2,485,171.00 por resolución.

..."

PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES

Mediante oficio **IMAS-DGR-DEC-0002-2025**, la señora Cinthya Carvajal Campos Directora de Gestión de Recursos y la señora Damaris Fallas Ramírez General de Empresas Comerciales, remiten a la Unidad de Presupuesto los requerimientos para realizar ajustes a la programación del gasto administrativo/operativo del periodo, por lo tanto, se ajustan los recursos hacia otras necesidades más urgentes y se solicita el criterio técnico a Planificación Institucional, según se muestra a continuación:

"..."

APLICACIÓN DE LOS DE LOS RECURSOS (AUMENTOS)

JUSTIFICACIÓN DE LA APLICACION


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

En virtud de lo anterior, la disponibilidad de dichos recursos se requiere para cubrir compra de bienes disponible para la venta en Tiendas de los Aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós.

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESAS COMERCIALES

CENTRO GESTOR: 1301000000

PROGRAMA: EMPRESAS COMERCIALES

Monto: ¢435,909,017.32 (Cuatrocientos treinta y cinco millones novecientos nueve mil diecisiete colones con 32/100 netos).

	Código	Descripción
Partida	2	MATERIALES Y SUMINISTROS
Grupo de Subpartida	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION
Subpartida	2.05.02	PRODUCTOS TERMINADOS

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO: Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se requiere recursos para la compra de bienes disponibles para la venta en Tiendas Libres de los Aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós.

Línea programática para aumentar: **Productos terminados: ¢ 435,909,017.32**

...

OTROS ASUNTOS RELEVANTES
CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE LA REGLA FISCAL

En la Gaceta N° 125 la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, publicó el Decreto N° 43589-H, mediante el cual se informa la metodología de cálculo de la regla fiscal y la modificación a los artículos 2º, 3º, 5º, 22º y 25º y deroga los artículos 4º y 11º del reglamento al Título IV de la Ley N° 9635 y que en lo de interés indica:

“...

Artículo 3º—Periodo de referencia para aplicación de la regla fiscal. Durante la fase de formulación del presupuesto ordinario del siguiente periodo, las entidades tomarán como base para la aplicación de la regla fiscal el presupuesto ordinario aprobado del año en curso.

De manera que durante la formulación presupuestaria se verificará el cumplimiento de la regla fiscal comparando los presupuestos ordinarios aprobados al inicio de los 2 períodos.

Mientras que, al finalizar el ejercicio económico, se verificará su cumplimiento comparando el presupuesto final o definitivo con respecto al presupuesto ordinario aprobado del periodo anterior.

”

Basados en el decreto anterior, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria remite el porcentaje de aumento del límite de gasto y en concordancia a la metodología de cálculo sobre el presupuesto inicial del periodo anterior, el cual asciende a la suma de ¢ 61,475,799.70 miles en transferencias corrientes y la suma de ¢4,111,055.82 miles en transferencias de


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

capital, se determina que el límite total de gasto asciende a la suma de ¢63,781,142.19 miles, como se observa a continuación:

**Cuadro N° 03
PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 INSTITUCIONAL
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO
(En miles de colones)**

CODIGO	PARTIDA - GRUPO SUBPARTIDA - SUBPARTIDA	MONTO	TASA DE CRECIMIENTO PARA EL 2025	CRECIMIENTO ABSOLUTO 2025	LÍMITE DE REGLA FISCAL 2025
1	GASTOS CORRIENTES	57,513,336.26	3.75%	2,156,750.11	59,670,086.37
1.1	GASTOS DE CONSUMO	33,068,652.30	3.75%	148,592.38	4,111,055.82
1.1.1	REMUNERACIONES	19,958,373.70	3.75%	2,305,342.49	63,781,142.19
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	16,042,851.55			
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	3,915,522.15			
1.1.2	ADQUICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13,110,278.60			
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,444,683.96			
1.3.1	Al Sector Público	570,000.00			
1.3.2	Al Sector Privado	23,874,683.96			
2	GASTOS DE CAPITAL	3,962,463.44			
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	1,993,037.88			
2.1.1	Edificaciones	1,752,345.88			
2.1.4	Instalaciones	5,000.00			
2.1.5	Otras Obras	235,692.00			
2.2	ADQUICIÓN DE ACTIVOS	1,519,425.56			
2.2.1	Maquinaria y equipo	1,366,469.64			
2.2.4	Intangibles	152,955.92			
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	450,000.00			
2.3.2	Al Sector Privado	450,000.00			
TOTAL INSTITUCIONAL		61,475,799.70			

En virtud de lo anterior, es significativo controlar el Límite de Gasto Total del periodo 2025 con el Presupuesto Ajustado, con el objetivo de determinar desviaciones con respecto a lo proyectado según el presupuesto ajustado.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025

Cuadro N° 04
Control de Límite de Gasto Corriente y Gasto de Capital
(En miles de colones)

CONTROL PRESUPUESTO AJUSTADO	LÍMITE TOTAL DE GASTO 2025		SALDO GASTO CORRIENTE + -	SALDO CAPITAL + -	SALDO REGLA FISCAL
	LÍMITE DE GASTO CORRIENTE	LÍMITE DE GASTO CAPITAL			
LÍMITE REGLA FISCAL	59,670,086.37	4,111,055.82			
Presupuesto Ajustado Enero	57,952,281.23	5,710,762.43	1,717,805.14	-1,599,706.61	118,098.53
Presupuesto Ajustado Febrero	57,952,281.23	5,710,762.43	1,717,805.14	-1,599,706.61	118,098.53
Presupuesto Ajustado Marzo	58,046,282.55	5,616,761.11	1,623,803.82	-1,505,705.30	118,098.53
Presupuesto Ajustado Abril	58,046,282.55	5,616,761.11	1,623,803.82	-1,505,705.30	118,098.53
Presupuesto Ajustado Mayo	58,046,282.55	5,616,761.11	1,623,803.82	-1,505,705.30	118,098.53
Presupuesto Ajustado Junio	57,179,059.56	5,766,488.70	2,491,026.81	-1,655,432.89	835,593.92
Presupuesto Ajustado Julio	57,179,059.56	5,766,488.70	2,491,026.81	-1,655,432.89	835,593.92
Presupuesto Ajustado Agosto	57,179,059.56	5,766,488.70	2,491,026.81	-1,655,432.89	835,593.92
Presupuesto Ajustado Setiembre	58,369,136.73	5,376,411.53	1,300,949.64	-1,265,355.71	35,593.92

Desde la óptica presupuestaria teniendo como horizonte el presupuesto inicial versus el límite de gasto comunicado, la institución con la aplicación de la Modificación 03-2025 mantiene un saldo a favor en gasto corriente por la suma de ¢1,300,949.64 miles, dado que el límite de gasto corrientes es por la suma de ¢59,670,086.37 miles y el gasto presupuestado en ese rubro asciende a la suma de ¢58,369,136.73. A diferencia al límite de gasto de capital, el gasto proyectado para el periodo 2025 asciende a la suma de ¢5,376,411.53 miles y es mayor al establecido por la regla fiscal que es de ¢4,111,055.82 miles, por lo que la diferencia en el gasto de capital asciende a la suma de ¢1,265,355.71 miles, en virtud de lo antes expuesto, la institución podrá crecer en el gasto corriente únicamente por la suma de ¢35,593.92 miles, en el límite de gasto durante el presente periodo.

Para lo cual se emitió la constancia de Regla Fiscal DSA-DAF-PRES-CONS-0070-2025, la cual se encuentra en el apartado de anexos de este documento.

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS: La identificación de las necesidades a las que se les están asignando los recursos reorientados en la presente modificación, pueden ser verificadas en los oficios que forman parte de los anexos a este documento, emitidos por las Áreas Técnicas y la respectiva responsable del Programa Presupuestario.

AJUSTE DE METAS/POI: Los ajustes a las metas contenidas en el POI 2025, debe ser verificado en el Criterio Técnico emitido por el Área de Planificación Institucional, el cual fue oficializado mediante oficios IMAS-PE-PI-585-2025

RESPONSABILIDAD DEL RESPALDO DOCUMENTAL: El contenido de la documentación e información, tanto del Criterio Técnico emitido por el Área de Planificación Institucional, como los restantes documentos que respaldan las justificaciones de los ajustes realizados

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2025**

mediante el presente documento, es responsabilidad de las Unidades que los emitieron. Por lo tanto, la Unidad de Presupuesto y el Departamento de Administración Financiera incorpora la documentación en el aparte de anexos, para efecto de verificación de su contenido; aparte de cumplir con los requerimientos establecidos en el Bloque de Legalidad aplicable. Además, los ajustes fueron realizados en estricto apego a los requerimientos presentados por las unidades solicitantes.

ATENCIÓN DE LA PARTE TÉCNICA DEL BLOQUE DE LEGALIDAD APPLICABLE: Las personas funcionarias que participaron en la elaboración, verificación y revisión del presente documento, dan fe de que se atendió la parte técnica del bloque de legalidad aplicable.

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.03-2025

ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
		PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		
		RECURSOS PROPIOS	FODESAF	CENTRO GESTOR 122000000 GOBIERNO MEP			RECURSOS PROPIOS	FODESAF	CENTRO GESTOR 122000000 GOBIERNO MEP
0	REMUNERACIONES	35,000.00		14,000.00		49,000.00			
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS			6,000.00		6,000.00			
0.01.01	Sueldos para cargos fijos			6,000.00		6,000.00			
0.05	A FONDOS DE PENSIONES OTROS	35,000.00		8,000.00		43,000.00			
0.05.05	A fondos administrados por entes privados	35,000.00		8,000.00		43,000.00			
1	SERVICIOS	704,000.00			335,383.71	1,039,383.71			
1.01	ALQUILERES				50,853.39	50,853.39			
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos				50,853.39	50,853.39			
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	565,000.00			2,694.08	567,694.08			
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	565,000.00			1,008.88	566,008.88			
1.02.99	Otros servicios básicos				1,685.20	1,685.20			
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	139,000.00			101,612.84	240,612.84			
1.03.02	Publicidad y propaganda				786.60	786.60			
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros				5,507.50	5,507.50			
1.03.06	Comisiones servicios financieros comerc.				95,318.73	95,318.73			
1.03.07	Servicios transferencia electrónica información	139,000.00				139,000.00			
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				65,699.93	65,699.93			
1.04.02	Servicios jurídicos				500.00	500.00			
1.04.03	Servicios de ingeniería				2,351.19	2,351.19			
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales				40,000.04	40,000.04			
1.04.05	Servicios desarrollo sistemas informáticos				8,672.80	8,672.80			
1.04.06	Servicios generales				14,000.90	14,000.90			
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo				175.00	175.00			
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				8,499.20	8,499.20			
1.05.01	Transporte dentro del país				2,964.30	2,964.30			
1.05.02	Viáticos dentro del país				3,334.90	3,334.90			
1.05.03	Transporte en el exterior				700.00	700.00			
1.05.04	Viáticos en el exterior				1,500.00	1,500.00			
1.06	SEGUROS, REASEGUROS OTRAS OBLIGACIONES				11,219.80	11,219.80			
1.06.01	Seguros				11,219.80	11,219.80			
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				33,000.00	33,000.00			
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales				33,000.00	33,000.00			
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				34,881.02	34,881.02			
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales				21,000.00	21,000.00			
1.08.05	Mantenimiento y reparación Eq. transporte				1,372.53	1,372.53			
1.08.06	Mantenimiento y rep.equipo comunicación				500.00	500.00			
1.08.07	Mantenimiento equipo y mobiliario oficina				2,577.33	2,577.33			
1.08.08	Mantenimiento rep.equipo cómputo y sistemas				7,531.16	7,531.16			
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				1,900.00	1,900.00			
1.09	IMPUESTOS				14,996.76	14,996.76			
1.09.03	Impuestos de patentes				14,595.88	14,595.88			
1.09.99	Otros impuestos				400.88	400.88			
1.99	SERVICIOS DIVERSOS				11,926.69	11,926.69			
1.99.02	Intereses moratorios				11,680.51	11,680.51			
1.99.99	Otros servicios no especificados				246.17	246.17			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				28,337.90	28,337.90			
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				3,158.83	3,158.83			
2.01.01	Combustibles y lubricantes				2,065.58	2,065.58			
								435,909.02	435,909.02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.03-2025

ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS					APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
		PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES
		RECURSOS PROPIOS	FODESAF	CENTRO GESTOR 1220000000 GOBIERNO MEP			RECURSOS PROPIOS	FODESAF	CENTRO GESTOR 1220000000 GOBIERNO MEP	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes				1,093.25	1,093.25				
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS CONSTRUCCIÓN				1,809.00	1,809.00				
2.03.01	Materiales y productos metálicos				464.23	464.23				
2.03.04	Mater. prod.eléctricos, telefónicos y cómputo				902.65	902.65				
2.03.05	Materiales y productos de vidrio				400.00	400.00				
2.03.99	Otros materiales y prod. uso construcción				42.12	42.12				
2.04	HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS				3,668.63	3,668.63				
2.04.01	Herramientas e instrumentos				836.95	836.95				
2.04.02	Reuestos y accesorios				2,831.68	2,831.68				
2.05	BIENES PRODUC. COMERCIALIZACIÓN									
2.05.02	Productos terminados									
2.99	ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS				19,701.43	19,701.43				
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza				901.43	901.43				
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				4,000.00	4,000.00				
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor				800.00	800.00				
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros				14,000.00	14,000.00				
5	BIENES DURADEROS				71,771.63	71,771.63	205.00			
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				71,771.63	71,771.63	205.00			
5.01.03	Equipo de comunicación				14,527.05	14,527.05				
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina				14,054.58	14,054.58				
5.01.05	Equipo y Programas de Computo				42,300.00	42,300.00	205.00			
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso				890.00	890.00				
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	444,397.00	1,060,000.00		415.78	1,504,812.78	1,573,474.17	1,060,000.00	14,000.00	2,647,474.17
6.02	TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS	444,397.00	1,060,000.00			1,504,397.00	1,538,474.17	1,060,000.00		2,598,474.17
6.02.99	Otras transferencias a personas	444,397.00	1,060,000.00			1,504,397.00	1,538,474.17	1,060,000.00		2,598,474.17
Atención a Familias				1,015,099.00		1,015,099.00	1,538,474.17			1,538,474.17
Veda				7,776.00		7,776.00				
Procesos Formativos		135,350.00	37,125.00			172,475.00				
Cuidado y Desarrollo Infantil		200,000.00				200,000.00				
Veda		109,047.00				109,047.00				
Emprendimientos Productivos							1,060,000.00			1,060,000.00
6.03	PRESTACIONES						35,000.00		14,000.00	49,000.00
6.03.01	Prestaciones legales									6,000.00
6.03.99	Otras prestaciones						35,000.00			8,000.00
6.06	AL SECTOR PRIVADO				415.78	415.78				
6.06.02	Reintegros o devoluciones				415.78	415.78				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390,282.17				390,282.17				
7.03	A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	390,282.17				390,282.17				
7.03.01	A Asociaciones	390,282.17				390,282.17				
	TOTAL	1,573,679.17	1,060,000.00	14,000.00	435,909.02	3,083,588.19	1,573,679.17	1,060,000.00	14,000.00	435,909.02
										3,083,588.19

Verificación Técnica ,incluye bloque de legalidad
aplicable

ENOC ALEXANDER
PÓRRAS MOYA

Alcaldía Ejecutiva del Poder
ALEXANDER PÓRRAS MOYA
ANALISTA DE PRESUPUESTO

(FIRMA)

ALEXANDER PÓRRAS MOYA

Jefe de la Unidad de Presupuesto

DOCUMENTACIÓN RESPALDO



Teléfono (506) 2202-4218 / 2202-4000
 Fax (506) 2253-1549
 Apartado postal 6213-1000
 correspondencia.presidencia@imas.go.cr

San José, 02 de setiembre de 2025
IMAS-GG-DH-3074-2025

Señor
 Alexander Porras Moya
Jefe
Unidad de Presupuesto

Asunto: **Estudio Técnico-Modificación General.**

Estimado señor:

Por medio de la presente, respetuosamente se solicita que, en la próxima gestión institucional, de **“Modificación Presupuestaria General”**, se realicen movimientos en grupos de partidas, de los siguientes programas presupuestarios:

CENTRO GES-TOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
1220000000 AVANCEMOS SOCIAL	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	8,000,000.00
TOTAL PROGRAMA			8,000,000.00
CENTRO GES-TOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
APLICACIÓN(AUMENTA)			
1220000000 AVANCEMOS SOCIAL	6.03.99	Otras. Prest. Terceras	8,000,000.00
			8,000,000.00

CENTRO GES-TOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
12120000000 PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	35,000,000.00
TOTAL PROGRAMA			35,000,000.00
CENTRO GES-TOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
APLICACIÓN(AUMENTA)			
12120000000 PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	6.03.99	Otras. Prest. Terceras	35,000,000.00
			35,000,000.00



Teléfono (506) 2202-4218 / 2202-4000
 Fax (506) 2253-1549
 Apartado postal 6213-1000
 correspondencia.presidencia@imas.go.cr

IMAS-GG-DH-3074-2025

Página 2.

Justificación:

De acuerdo con análisis que se llevó a cabo por esta unidad, entre lo proyectado a diciembre 2025 y el disponible real a la fecha, de la subpartida (0.05.05), contribución patronal a fondos administrados por entes privados, (aporte patronal), en ambos programas presupuestarios, se cuentan con recursos suficientes para dar soporte a lo que resta del período 2025 y presentado en ambos programas remanentes en esta subpartida.

En virtud de lo anterior, la disponibilidad de los recursos de la subpartida(0.05.05), producto del análisis y sobre la proyección efectuada, pueden ser reorientados para atender otras necesidades institucionales, dentro de los mismos programas presupuestarios, específicamente en la subpartida 60399, de otras prestaciones.

Sin otro particular, atentamente,

CIRO DIDIER BARBOSA TORIBIO (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-08-0152-0159.

Fecha declarada: 03/09/2025 11:45:30 AM

Esta es una representación gráfica únicamente,

verifique la validez de la firma

Ciro Barbosa Toribio
Jefatura Desarrollo Humano

C: Planificación Institucional. Criterio Técnico
 Archivo



SILVIA MARLENE
 CASTRO QUESADA
 (FIRMA)

Firmado digitalmente por SILVIA
 MARLENE CASTRO QUESADA (FIRMA)
 Fecha: 2025.09.09 15:42:37 -06'00'

V.B. Silvia Castro Quesada
Gerente General



Teléfono (506) 2202-4218 / 2202-4000
 Fax (506) 2253-1549
 Apartado postal 6213-1000
 correspondencia.presidencia@imas.go.cr

San José, 23 de setiembre de 2025

IMAS-GG-DH-3282-2025

Señor
 Alexander Porras Moya
Jefe
Unidad de Presupuesto

Asunto: **Estudio Técnico-Modificación General.**

Estimado señor:

Por medio de la presente, respetuosamente se solicita que, en la próxima gestión institucional, de “**Modificación Presupuestaria General**”, se realice un movimiento de subpartidas del Centro Gestor 1220000000 (Avancemos-Social), del Programa: Protección y Promoción Social, según el siguiente detalle:

CENTRO GESTOR/PRO- GRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
	ORIGEN(DIMINUYE)		
1220000000 AVANCEMOS-SOCIAL	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6,000,000.00
	Total Programa		6,000,000.00
<hr/>			
CENTRO GESTOR/PRO- GRAMA	CODIGO	PARTIDA	Monto
	APLICACIÓN(AUMENTA)		
1220000000 AVANCEMOS- SOCIAL	6.03.01	Prestaciones Legales	6,000,000.00
	Total Programa		6.000.000.00

Justificación:

Durante la ejecución del presupuesto ordinario del 2025, se han presentado movimientos por concepto de renuncias, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que de acuerdo con análisis realizado a las subpartidas de remuneraciones específicamente a la subpartida 00101, de sueldos para cargos fijos del del Centro Gestor 1220000000 (Avancemos-Social), del Programa Protección y Promoción Social y a la proyección realizada para este período 2025, se prevé una disponibilidad de recursos entre lo proyectado y lo que realmente se va a ejecutar.



Teléfono (506) 2202-4218 / 2202-4000
Fax (506) 2253-1549
Apartado postal 6213-1000
correspondencia.presidencia@imas.go.cr

IMAS-GG-DH-3282-2025

Página 2.

En virtud de lo anterior, la disponibilidad de los recursos de la subpartida (00101), producto del análisis y sobre la proyección efectuada, pueden ser reorientados para atender otras necesidades institucionales, dentro del mismo centro gestor, específicamente en la subpartida 60301 de prestaciones legales.

Sin otro particular, atentamente,



CIRO BARBOSA TORIBIO

Jefe Desarrollo Humano

FIRMADO DIGITALMENTE – GAUDI

Esta es una representación gráfica

únicamente.

Verifique la validez de la firma.

Ciro Barboza Toribio
Jefatura Desarrollo Humano

C: Planificación Institucional. Criterio Técnico
Archivo



SILVIA MARLENE
CASTRO
QUESADA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
SILVIA MARLENE CASTRO
QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2025.09.30 23:45:50
-06'00'

V.B. Silvia Castro Quesada
Gerente General



Teléfono (506) 2202-4153 / 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

30 de Setiembre de 2025
IMAS-DDS-1800-2025

Señor
 Marvin Chaves Thomas , Jefe
Departamento de Planificación Institucional

ASUNTO: Solicitud de Criterio Técnico y Ajuste de Metas POI 2025, Modificación Presupuestaria General 03-2025.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Con la finalidad de realizar movimientos de recursos del gasto administrativo operativo se solicita valorar los ajustes pertinentes al POI-2025, con el fin de tramitar la Modificación Presupuestaria General 03-2025. Se solicita dejar sin efecto lo solicitado en el oficio **IMAS-DDS-1751-2025** con el cual se tramitaba una Modificación entre beneficios, dichos movimientos fueron incorporados dentro de esta Modificación.

Se requiere realizar ajustes en recursos Propios (IMAS) y FODESAF, se detalla seguidamente los movimientos a aplicarse:

1. DISMINUCIONES

1.1 RECURSOS Propios (IMAS)

1.1.1 Gasto administrativo operativo ₡704,000,000.00

Mediante oficio **IMAS-DDS-DSIS-0617-2025** el Departamento de Sistemas de Información Social indica que puede disponerse de recursos en las siguientes subpartidas:

Detalle	Recursos Propios IMAS
Subpartida 1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	565,000,000.00
Subpartida 1.03.07 Servicios de tecnologías de información	139,000,000.00
TOTAL	704,000,000.00



Teléfono (506) 2202-4153 / 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

Dirección de Desarrollo Social, **IMAS-DDS-1800-2025**
 Página 2 de 6

En el oficio antes mencionado se indica:

“Esta solicitud de modificación presupuestaria se realiza debido a que, los montos iniciales del presupuesto anual de cada partida se solicitaron con los mismos criterios del año anterior, periodo de transición donde finalizó la tercerización de los servicios relacionados con el proceso de asignación de citas. Siendo que, a partir de enero 2024 el IMAS asumió y se apropió del proceso de asignación de citas, lo cual incluye las llamadas de la población objetivo mediante la creación de la Mesa de Ayuda InfolMAS, y el sistema de citas en la nube. Al estar en un período de transición, se solicitaron los mismos recursos en caso de que se tuviera que atender alguna eventualidad con ambos servicios, no obstante, durante el año 2025 se ha mantenido estable la prestación de servicios; los ajustes y mejoras que se han realizado al sistema de citas, no se ha tenido que recurrir al gasto de recursos extraordinarios, solamente se ha tenido que cubrir el pago mensual respectivo.”

1.1.2 Exclusión de Organizaciones del POI 2025 ¢390,282,173.00

Mediante oficio **IMAS-DDS-DDSPC-0617-2025** el Departamento de Desarrollo Socioproyectivo y Comunal indica que se requiere excluir del POI 2025 las siguientes organizaciones:

N.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto (¢)	Observaciones
1	Asociación De Pequeños y Medianos Productores En Diversificación Agrícola En Cedral De Montes Oro (ADAC)	3-002-126396	Adquirir e implementar maquina y equipo con la tecnología adecuada para el procesamiento y comercialización pellets por parte de la ADAC para aumentar la demanda y mediante el subsidio de proyectos Socio Productivos del IMAS	Puntarenas	63,874,957.00	La justificante de la solicitud de exclusión se basa en la imposibilidad material por parte de la organización para completar en tiempo y forma la inscripción en el SICOP para la compra de los bienes asociados a la ejecución del proyecto. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSP-0158-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas.
2	Asociación Hortifruturas Río Grande (AHRG)	3-002-793641	Adquirir e implementar infraestructura móvil, maquina y equipo con la tecnología adecuada para el procesamiento y comercialización de hortalizas de la Asociación Hortifruturas Río Grande para aumentar la demanda y el valor agregado de los productos agrícolas, contribuyendo al fortalecimiento económico y social de la asociación, mediante el subsidio de Proyectos Socio Productivos del IMAS	Puntarenas	47,956,466.00	La justificante de la solicitud de exclusión se basa en la imposibilidad material por parte de la organización para completar en tiempo y forma la inscripción en el SICOP para la compra de los bienes asociados a la ejecución del proyecto. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSP-0158-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas.



Teléfono (506) 2202-4153 / 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

Dirección de Desarrollo Social, **IMAS-DDS-1800-2025**
 Página 3 de 6

3	Asociación Cámara de Productores de Granos Básicos de Los Chiles	3-002-313006	Adquisición de equipo, mobiliario e insumos para el almacenamiento, manipulación, empaque y distribución de granos básicos de la Asociación Cámara de Productores de Granos Básicos de los Chiles de Alajuela (CADEPGR)	Huetar Norte	134,658,335.00	Imposibilidad material para realizar los procesos de contratación de los bienes asociados a la ejecución del proyecto en SICOP en plazo disponible del año presupuestario, debido a dudas e inquietudes relacionadas a la aplicación de la Ley de Contratación Pública y plazos para la ejecución del proyecto que no han podido ser resueltas. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSHN-0056-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte.
4	Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles.	3-002-682980	Adquisición de maquinaria, equipo, mobiliario e insumos para la preparación de terreno y la producción de ensilaje de maíz de la Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles	Huetar Norte	143,792,415.00	Imposibilidad material para realizar los procesos de contratación de los bienes asociados a la ejecución del proyecto en SICOP en plazo disponible del año presupuestario, debido a dudas e inquietudes relacionadas a la aplicación de la Ley de Contratación Pública y plazos para la ejecución del proyecto que no han podido ser resueltas. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSHN-0056-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte.
TOTAL					390,282,173.00	

1.1.3 Cuidado y Desarrollo Infantil ¢200,000,000.00

Dentro del presupuesto ordinario 2025 se encontraba contemplados los recursos para las Casas de la Alegría, pero mediante Presupuesto Extraordinario 01-2025 se incorporan recursos adicionales aprobados por la Asamblea Legislativa en el año 2024 exclusivos para casas de la Alegría por lo cual puede disponerse de estos recursos. Además hay que asegurar la continuidad de lo que se apruebe en el 2026. No debe realizarse un ajuste a la meta física de este subsidio.

1.1.4 Veda ¢109,047,000.00

Este beneficio se ejecuta en función de la declaratoria de Veda según Decreto 6043-MAG-SP-MS y con base en el listado remitido por INCOPESCA, así como con el monto fijado por la institución y la comisión específica. Durante el 2025 se atendió el 100% de la población remitida, por lo que los recursos presupuestarios que aún tiene asignado el beneficio podrán ser reorientados a otras necesidades institucionales. La meta debe disminuirse en **286** para una ajustada final de **1.107**.

1.1.5 Procesos Formativos ¢135,350,000.00

Luego de realizar un análisis del beneficio procesos formativos, consulta con las Áreas Regionales de lo que será ejecutado y revisando los recursos presupuestarios disponibles y los compromisos a atender previo al cierre de año, se determina que puede



Teléfono (506) 2202-4153 / 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

Dirección de Desarrollo Social, **IMAS-DDS-1800-2025**
 Página 4 de 6

reorientarse recursos a la atención de otras necesidades que se cuenta actualmente a nivel institucional. La meta de este beneficio debe disminuirse en **383** personas.

1.2 RECURSOS FODESAF

1.2.1 Atención a familias ₡1,015,099,000.00

Actualmente existe la necesidad de reforzar algunos beneficios de la oferta programática, los cuales son de gran importancia para atender necesidades de la población que se atiende mediante la estrategia IMAS Impulsa. En los que resta del año si se identifican recursos del gasto administrativo que puedan modificarse se destinaran a reforzar nuevamente el subsidio de Atención a Familias. No debe disminuirse la meta de este beneficio ya que acuerdo a registros al 20 de setiembre se ha cumplido la meta en un 101.01% de la meta programada anual de 124,150, se ha atendido a 125,409 hogares.

1.2.2 Veda ₡7,776,000.00

Este beneficio se ejecuta en función de la declaratoria de Veda según Decreto 6043-MAG-SP-MS y con base en el listado remitido por INCOPESCA, así como con el monto fijado por la institución y la comisión específica. Durante el 2025 se atendió el 100% de la población remitida, por lo que los recursos presupuestarios que aún tiene asignado el beneficio podrán ser reorientados a otras necesidades institucionales.

1.2.3 Procesos Formativos ₡37,125,000.00

Luego de realizar un análisis del beneficio procesos formativos, consulta con las Áreas Regionales de lo que será ejecutado y revisando los recursos presupuestarios disponibles y los compromisos a atender previo al cierre de año, se determina que puede reorientarse recursos a la atención de otras necesidades que se cuenta actualmente a nivel institucional.

2 AUMENTOS

2.1 Recursos Propios (IMAS)

2.1.1 Atención a Familias ₡1,538,474,173.00

Estos recursos serán con el fin de atender a hogares en situación de pobreza extrema y básica que se encuentran registrados en los sistemas institucionales y que se consideran elegibles para el otorgamiento del subsidio. Estos hogares fueron valorados por las personas profesionales de las Unidades Locales de Desarrollo Social y cumplen con los requisitos establecidos. La meta de este subsidio ya ha sido superada y aun se cuenta con recursos disponibles, más los colocados en esta modificación. Se debe incrementar la meta en **20.850** hogares.



Teléfono (506) 2202-4153 / 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

Dirección de Desarrollo Social, **IMAS-DDS-1800-2025**
 Página 5 de 6

2.1.2 Subpartida 5.01.05 Equipo de cómputo ₡205,000.00

Mediante oficio **IMAS-DDS-ARDSCH-UCAR-0046-2025** el ARDS Chorotega solicita la inclusión de recursos por el monto de ₡205,000.00 para la adquisición de una Tablet para reposición del activo P-017817. Mediante Resolución DSA-0252-2025 se autoriza la compra del nuevo activo.

2.2 Recursos FODESAF

2.2.1 Emprendimientos Productivos ₡1,060,000,000.00

Se requiere reforzar este beneficio ya que actualmente la ejecución de éste ronda el 84.9%, el restante de los recursos está en proceso de ser comprometido, por lo cual no se contaría con recursos para atender las familias en lo que resta del año. Es necesario contar con recursos adicionales para las familias que al realizar la valoración integral en el marco de IMAS IMPULSA se identifique la necesidad de otorgar este beneficio.

No debe realizarse un incremento de la meta actual de 1,413 hogares. Esto ya que acorde con análisis realizado el costo de los emprendimientos ha sido mucho mayor al monto promedio para cálculo de la meta de ₡1,500,000.00. Seguidamente se presenta un cuadro resumen con las resoluciones creadas al 20 de setiembre de 2025:

Rango	Cantidad	Monto	Promedio
Menos de ₡1,000,000.00	67	48,672,351.00	726,453.00
Mas de ₡1,000,000.00 y menos de ₡2,000,000.00	359	603,373,924.00	1,680,707.31
Mas de ₡2,000,000.00 y menos de ₡3,000,000.00	349	820,072,927.00	2,349,779.16
Mas de ₡3,000,000.00	78	316,184,578.00	4,053,648.44
TOTAL	853	1,788,303,780.00	2,202,646.98

Como puede observarse una gran cantidad de resoluciones supera el monto de los ₡2,000,000.00, algunos de hasta los ₡5,000,000.00. A este momento se han creado 853 resoluciones con un monto entre comprometido y ejecutado de ₡1,788,303,780.00; por lo cual solo queda un presupuesto de ₡331,696,220.00 para crear 560 resoluciones, por lo que tendrían que crearse con un promedio de ₡592,314.00 lo cual no se apega a la realidad antes descrita. Con estos nuevos recursos las 560 resoluciones se subirían a un promedio de ₡2,485,171.00 por resolución.



Teléfono (506) 2202-4153 / 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

Dirección de Desarrollo Social, **IMAS-DDS-1800-2025**
 Página 6 de 6

Origen de los Recursos		
	Recursos Propios IMAS	Recursos FODESAF
Cuidado y Desarrollo Infantil	200,000,000.00	0.00
Atención a familias	0.00	1,015,099,000.00
Veda	109,047,000.00	7,776,000.00
Procesos Formativos	135,350,000.00	37,125,000.00
Recursos de Organizaciones	390,282,173.00	0.00
Subpartida 1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	565,000,000.00	0.00
Subpartida 1.03.07 Servicios de tecnologías de información	139,000,000.00	0.00
TOTAL	1,538,679,173.00	1,060,000,000.00

Aplicación de los Recursos		
	Recursos Propios IMAS	Recursos FODESAF
Atención a familias	1,538,474,173.00	0.00
Emprendimientos Productivos	0.00	1,060,000,000.00
Subpartida 5.01.05 Equipo de cómputo compra de tablet ARDS Chorotega	205,000.00	0.00
TOTAL	1,538,679,173.00	1,060,000,000.00

Agradeciendo de antemano su colaboración con el diseño de las metas para los recursos a utilizar, suscribe cordialmente,

**Luis Felipe Barrantes Arias, Director
 Dirección de Desarrollo Social
 Instituto Mixto de Ayuda Social**

LFBA/dss

C. Jafeth Soto Sánchez, Director, Dirección de Soporte Administrativo (Copia Informativa)
 Silvia Morales Jimenez, Jefa, Departamento de Administración Financiera (Copia Informativa)
 Alexander Porras Moya, Jefe, Unidad de Presupuesto (Copia Informativa)
 Angie Lucia Vega Gonzalez. Profesional, Planificación Institucional (Copia Informativa)
 Diego Salazar Sánchez, Asistente, Dirección de Desarrollo Social (Copia Informativa)
 Archivo



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

FORMULARIO PARA MODIFICACIÓN GENERAL
IMAS-DGR-DEC-00002-2025

ORIGEN DE LOS RECURSOS (DISMINUCIONES) Y APLICACIÓN DE LOS DE LOS
RECURSOS (AUMENTOS)

JUSTIFICACIÓN DEL ORIGEN:

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se consideraron recursos para cubrir diferentes proyectos y propuestas los cuales no se llevarán a cabo en el presente año y se puede disponer estos recursos para necesidades actuales. Asimismo, se solicita la disminución de las siguientes subpartidas las cuales se encuentran en reserva de recursos #3200028351.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO**

CENTRO GESTOR/PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
		ORIGEN			APLICACIÓN	
1301000000 TIENDAS LIBRES	1.01.01	Alquiler edificios	50,853,392.18	2.05.02	Productos terminados	435,909,017.32
	1.02.04	Servicio telecomuni	1,008,882.91			
	1.02.99	Otros servicios bás	1,685,200.00			
	1.03.02	Publicidad y propag	786,604.59			
	1.03.03	Impres,encua,y otros	5,507,500.00			
	1.03.06	Comis.servic.financ	95,318,732.58			
	1.04.02	Servicios jurídicos	500,000.00			
	1.04.03	Servicios ingeniería	2,351,186.00			
	1.04.04	Serv.ciencias social	40,000,036.57			
	1.04.05	Serv.sistemas infor	8,672,804.70			
	1.04.06	Servicios generales	14,000,901.38			
	1.04.99	Otros serv.gestión	175,000.00			
	1.05.01	Transpor dentro país	2,964,301.00			
	1.05.02	Viáticos dentro país	3,334,903.50			
	1.05.03	Transporte exterior	700,000.00			
	1.05.04	Viáticos exterior	1,500,000.00			
	1.06.01	Seguros	11,219,798.00			
	1.07.02	Activi.prot y social	33,000,000.00			
	1.08.01	Mantenim. edificios	21,000,000.00			
	1.08.05	Mantenim.vehículos	1,372,533.00			
	1.08.06	Mantenim.eq.comunica	500,000.00			
	1.08.07	Mantenim.mobiliario	2,577,327.56			
	1.08.08	Mantenim.eq.cómputo	7,531,164.17			
	1.08.99	Mantenim.otros equip	1,900,000.00			
	1.09.03	Impuestos patentes	14,595,880.29			
	1.09.99	Otros impuestos	400,875.62			
	1.99.02	Intereses moratorios	11,680,512.94			
	1.99.99	Otros servicios	246,173.15			
	2.01.01	Combusti. y lubrican	2,065,583.50			
	2.01.04	Tintas,pinturas,etc	1,093,250.00			
	2.03.01	Mat.y prod.metálicos	464,230.00			
	2.03.04	Mat.y prod.eléctricos	902,649.00			
	2.03.05	Mat.y produc.vidrio	400,000.00			
	2.03.99	Otros materiales	42,120.00			
	2.04.01	Herramientas e instr	836,951.02			
	2.04.02	Repuestos y accesori	2,831,681.48			
	2.99.05	Útiles y mater. limp	901,431.80			
	2.99.06	Útiles y mater.resg	4,000,000.00			
	2.99.07	Útiles y mat.cocina	800,000.00			
	2.99.99	Otros útiles, mater	14,000,000.00			
	5.01.03	Equipo comunicación	14,527,046.00			
	5.01.04	Equipo y mob.oficina	14,054,582.90			
	5.01.05	Equipo y prog.cómpr	42,300,000.00			
	5.01.99	Maq.y equipo diverso	890,000.00			
	6.06.02	Reintegros o devolu	415,781.49			
TOTAL PROGRAMA			435,909,017.32			435,909,017.32



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN:

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.01.01	Alquiler edificios	- 50,853,392.18	Alquiler edificios y tiendas-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida Alquileres edificios; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.02.04	Servicio telecomuni	- 1,008,882.91	Líneas telefónicas edificio adm y tiendas -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 1.02.04 pago de líneas telefónicas; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.02.99	Otros servicios bás	- 1,685,200.00	Pago CORIPORT-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida Otros servicios básicos; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.03.02	Publicidad y propag	- 786,604.59	Contratacion Somelier-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10302 línea programática Contratación Somelier; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.03.03	Impres,encua,y otros	- 5,507,500.00	Facturas manuales 200mil/materiales POP 5,307,500-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10303 líneas programáticas Facturas manuales y Materiales POP; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.03.06	Comis.servic.financ	- 95,318,732.58	Comisiones por ventas con tarjeta-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10306; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.02	Servicios jurídicos	- 500,000.00	Servicios básicos jurídicos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10402; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.03	Servicios ingeniería	- 2,351,186.00	Servicios patentes, permisos cfia, arquitectos -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida servicios ingeniería línea programática Servicios patentes, permisos cfia, arquitectos; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.04	Serv.ciencias social	- 40,000,036.57	Estudio factibilidad 20M/Toma física 20M-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10404 líneas programáticas Estudio de factibilidad y toma física y certificación de inventarios; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.05	Serv.sistemas infor	- 8,672,804.70	Mantenimiento en horas de servicio LDCOM -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10405 línea programática Mantenimiento en horas de servicio LDCOM; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.06	Servicios generales	- 14,000,901.38	Decoración tiendas 7.9M/Seguridad 2,1M/Limpieza 4M-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10406 líneas programáticas Decoración de tiendas ₡7,900,000; seguridad y vigilancia ₡2,100,000 y limpieza ₡4,000,000; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.04.99	Otros serv.gestión	- 175,000.00	Revisión técnica vehículo -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10499 líneas programática revisión técnica vehicular; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.05.01	Transpor dentro país	- 2,964,301.00	Transporte dentro país-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10501; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.05.02	Viáticos dentro país	- 3,334,903.50	Viáticos dentro del país-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10502; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.05.03	Transporte exterior	- 700,000.00	Transporte exterior-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10503; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.05.04	Viáticos exterior	- 1,500,000.00	Viáticos exterior-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10504; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.06.01	Seguros	- 11,219,798.00	Seguros- CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida Seguros; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.07.02	Activi.prot y social	- 33,000,000.00	Actividades protocolarias y sociales-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10702; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.01	Mantenim. edificios	-21,000,000.00	Remodelación Sala Capacitación DEC-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida Mantenimiento edificios línea programática remodelación Sala de Capacitaciones; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.05	Mantenim.vehículos	- 1,372,533.00	Mantenimiento vehículos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10805 Mantenimiento vehículos; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.06	Mantenim.eq.comunica	- 500,000.00	Reparaciones de equipos de comunicación -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10806; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.07	Mantenim.mobiliario	- 2,577,327.56	Mantenimiento mobiliario 1,5M/Mant aires 1M-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10807 Línea programática mantenimiento mobiliario ₡1,500,000 y mantenimiento aires acondicionados ₡1,000,000; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.08	Mantenim.eq.cómputo	- 7,531,164.17	Infoviajes 150mil/Página web 3,6M/Computadoras 1,8M/Sofware 1,8M	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10808 Líneas programáticas Infoviajes ₡150,000, página web ₡3,600,000, mantenimiento computadoras ₡1,890,582.09 y mantenimiento de software ₡1,890,582.09; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.08.99	Mantenim.otros equip	- 1,900,000.00	Repuestos para aires acondicionados -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10899 Línea programática repuestos para aires acondicionados; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.09.03	Impuestos patentes	- 14,595,880.29	Impuestos patentes- CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10903; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.09.99	Otros impuestos	- 400,875.62	Impuestos de importación de la mercadería de Golfito-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 10999 línea programática Impuestos de importación de la mercadería Golfito; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.99.02	Intereses moratorios	- 11,680,512.94	Intereses moratorios-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 19902; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
1.99.99	Otros servicios	- 246,173.15	otros servicio no especificados	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 19999 línea programática otros servicios no especificados; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva de recursos #3200028351

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.01.01	Combusti. y lubrican	- 2,065,583.50	Combustible 1.065M/Lubricantes 1M-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida combustible y lubricantes; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.01.04	Tintas,pinturas,etc	- 1,093,250.00	Tóner-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.01.04; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.03.01	Mat.y prod.metálicos	- 464,230.00	Materiales metalicos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.03.01 Materiales y productos metálicos; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.03.04	Mat.y prod.eléctricos	- 902,649.00	Materiales electricos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.03.04; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.03.05	Mat.y produc.vidrio	- 400,000.00	Materiales vidrio-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.03.05; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.03.99	Otros materiales	- 42,120.00	materiales y productos construcción-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.03.99; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales,



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.04.01	Herramientas e instr	- 836,951.02	Herramientas e instrumentos-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.04.01; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.04.02	Repuestos y accesor	- 2,831,681.48	Repuestos y accesorios-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.04.02; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.99.05	Útiles y mater. limp	- 901,431.80	Útiles y materiales limp -CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.99.06	Útiles y mater.resg	-4,000,000.00	Útiles y materiales de resguardo y seguridad- CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.99.06; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.99.07	Útiles y mat.cocina	-800,000.00	Útiles y materiales cocina-CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.99.07 Útiles y materiales de cocina; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
2.99.99	Otros útiles, mater	-14,000,000.00	Plástico empal 7M/Cintas empaq 7M	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 2.99.99; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará recursos para plástico para empaletizar ₡7,000,000 y cintas de empaque ₡7,000,000 en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
5.01.03	Equipo comunicación	-14,527,046.00	Camaras de seguridad- CG	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 50103 línea programática cámaras de seguridad; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
5.01.04	Equipo y mob.oficina	-14,054,582.90	Mobiliario oficina 1.9M/Mob T15 5M/TIberia 7.1M	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 50104 líneas programáticas mobiliario oficina ₡1,937,582.9, mobiliario tienda 15 ₡5,000,000 y mobiliario tienda Liberia ₡7,117,000; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
5.01.05	Equipo y prog.cómp	-42,300,000.00	Equipo toma física 9,050M/UPS 1,2/UPS Central 32M	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 50105 líneas programáticas equipo toma física inventario ₡9,050,000, UPS ₡1,250,000 y UPS Central ₡32,000,000; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
5.01.99	Maq.y equipo diverso	-890,000.00	Mueble cocina	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 50199 línea programática mueble de cocina; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351.

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA	MONTO RESERVAS	CONCEPTO/LINEA PROGRAMATICA	NUMERO DE RESERVA
6.06.02	Reintegros o devolu	-415,781.49	Reintegros o devoluciones	3200028351

Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se destinó recursos para la subpartida 60602; sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, sin embargo, según análisis y revisión de la partida durante el resto del año 2025, no se utilizará dichos recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por lo cual este remanente está disponible para usarlo en otras necesidades de la Operación. Considerar la reserva #3200028351

AFECTA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)					
NO	SI	Código de Compras del Programa Anual de Adquisiciones	Que Bien o Servicio se aumenta (Detalle del requerimiento)	Cantidad	Costo total
	X				



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO

APLICACIÓN DE LOS DE LOS RECURSOS (AUMENTOS)

JUSTIFICACIÓN DE LA APLICACION

En virtud de lo anterior, la disponibilidad de dichos recursos se requiere para cubrir compra de bienes disponible para la venta en Tiendas de los Aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós.

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESAS COMERCIALES

CENTRO GESTOR: 1301000000

PROGRAMA: EMPRESAS COMERCIALES

Monto: ¢435,909,017.32 (Cuatrocientos treinta y cinco millones novecientos nueve mil diecisiete colones con 32/100 netos).

	Código	Descripción
Partida	2	MATERIALES Y SUMINISTROS
Grupo de Subpartida	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION
Subpartida	2.05.02	PRODUCTOS TERMINADOS

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO: Para el presupuesto Ordinario 2025 del programa de Empresas Comerciales, se requiere recursos para la compra de bienes disponibles para la venta en Tiendas Libres de los Aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós.

Línea programática para aumentar: **Productos terminados: ¢ 435,909,017.32**

AFFECTA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)					
NO	SI	Código de Compras del Programa Anual de Adquisiciones	Que Bien o Servicio se aumenta (Detalle del requerimiento)	Cantidad	Costo total
	X				

Nota: Si se afecta el Plan y no existe código PAA, debe indicarlo.

Este movimiento no afecta el cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en el POI.



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO**

**REQUISITOS QUE DEBEN ATENDER LAS UNIDADES EJECUTORAS PARA LA
ELABORACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES**

CAPITULO TERCERO. Artículo 17. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES:
Las Modificaciones Presupuestarias Generales son el mecanismo legal y técnico mediante el cual le está permitido a la Administración Activa realizar ajustes cualitativos o cuantitativos entre Programas (exceptuando el Programa de Empresas Comerciales), Partidas, Grupos de Subpartidas, Subpartidas o Categorías Programáticas. También le está permitido incorporar nuevos gastos tomando recursos de otras Partidas, Grupos o Subpartidas, sin alterar el monto total del Presupuesto Inicial.

RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL: Debe responder a los incisos a, b, c y d del Artículo 19 del Reglamento para ajustes y variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS.

RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL, GIRO A ORGANIZACIONES: Debe responder a los incisos e, f y g del Artículo 19 del Reglamento para ajustes y variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS.

RECURSOS DE REMUNERACIONES: Debe responder a los Incisos b y c) del Artículo 19 del Reglamento para ajustes y variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS.

JUSTIFICACIÓN: Debe responder a los Incisos a) y d) del Artículo 19 del Reglamento para ajustes y variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS.

Tiendas Libres

Unidad Origen-Aplicación Recursos

Damaris Fallas Ramírez

Firma Digital, jefe Origen-Aplicación Recursos

Empresas Comerciales

Programa Presupuestario

Cinthya Carvajal Campos

Firma Digital responsable Programa Presupuestario



Teléfono (506) 2202-4218 / 2202-4000
 Fax (506) 2253-1549
 Apartado postal 6213-1000
 correspondencia.presidencia@imas.go.cr

PRES-CONS-0070-2025
Constancia Cumplimiento Artículo 11 del Título IV de la Ley Nº 9635

Quienes suscriben, Alexander Porras Moya, portador de la cédula de identidad 2-0400-0405, en mi calidad de Jefatura de la Unidad de Presupuesto y Silvia Morales Jiménez, portadora de la cédula de identidad 1-0778-0654 en calidad de Jefatura del Departamento de Administración Financiera, hacemos constar que:

Que las variaciones incorporadas en la Modificación Presupuestaria General 03-2025, no afectan el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N.º 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Que el presupuesto inicial versus el límite de gasto comunicado, la institución con la aplicación de la Modificación 03-2025, mantiene un saldo a favor en gasto corriente por la suma de ₡1,300,949.64 miles, por otra parte, el saldo del gasto de capital presenta un exceso por un monto de ₡1,265,355.71 miles, en virtud de lo antes expuesto, la institución podrá crecer en el gasto corriente únicamente por la suma de ₡ 35,593.92 miles, en el límite de gasto durante el presente periodo.

Por lo anterior, no se da incumplimiento en el tanto, no se sobrepease el límite total institucional.

Se extiende la presente constancia a los 01 días del mes de octubre del 2025.

ENOC ALEXANDER
PORRAS MOYA
(FIRMA)

Alexander Porras Moya
Jefatura
Unidad Presupuesto

Firmado digitalmente por
SILVIA GABRIELA MORALES JIMENEZ (FIRMA)
 Ubicación: San José Costa Rica
 Fecha: 2025.10.02 08:50:44
 -06'00'

Silvia Morales Jiménez
Jefatura
Departamento Administración Financiera

CRITERIO TÉCNICO



Teléfono (506) 2202-4165 / 2202-4166
 Directo (506) 2224-8730
 Apartado postal 6213-1000
correspondencia.pinstitucional@imas.go.cr

Planificación Institucional, IMAS-PE-PI-0585-2025

Página 1 de 8

San José, 01 de octubre de 2025

Refiérase al Oficio: IMAS-PE-PI-0585-2025

Señores:

Luis Felipe Barrantes Arias

Director

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Ciro Barboza Toribio

Jefatura

DESARROLLO HUMANO

Señoras:

Cinthya Carvajal Campos

Directora

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS

Damaris Fallas Ramírez

Jefatura

DEPARTAMENTO DE EMPRESAS COMERCIALES



ASUNTO: Criterio técnico sobre la Modificación General 03-2025.

Estimados Señores y Señoras:

En atención a los oficios **IMAS-DDS-1800-2025**, **IMAS-GG-DH-3074-2025**, **IMAS-GG-DH-3289-2025** e **IMAS-DGR-DEC-00178-2025**, mediante los cuales se solicita criterio técnico sobre los posibles ajustes al POI 2025 derivados de la aplicación de la Modificación General 03-2025, se indica lo siguiente:

Respecto al oficio **IMAS-DDS-1800-2025**, se comunican los ajustes presupuestarios que se realizarán en el Programa de Protección y Promoción Social. Estos consisten en recortes en partidas del gasto administrativo operativo y en el reacomodo de recursos en beneficios de la oferta programática institucional. Los ajustes se detallan a continuación:

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4166 / 2202-4166

Directo (506) 2224-8730

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.pinstitucional@imas.go.cr**Planificación Institucional, IMAS-PE-PI-0585-2025**

Página 2 de 8

Ajustes en beneficios de la oferta Programática Institucional:

Atención a Familias: En este beneficio se realizan dos movimientos, los cuales son:

Se solicita una disminución de **₡1 015 099 000** de fuente FODESAF, con el fin de reforzar el beneficio de Emprendimientos Productivos, el cual es de gran importancia para atender necesidades de la población que se han identificado mediante la estrategia IMAS Impulsa, según la justificación brindada no debe disminuirse la meta ya que los reportes de ejecución al 20 de setiembre 2025 muestran que se ha cumplido la meta actual en un 101.01% logrando atender 125 409 hogares.

El otro movimiento corresponde a un incremento de recursos de fuente recursos propios por un monto de **₡1 421 449 173**, proveniente de recortes del gasto administrativo del programa y de remanentes en otros beneficios que ya han sido ejecutados o que ya tienen reservados los recursos para finalizar el año. Debido a que la meta actual del beneficio ya ha sido superada con el aumento de recursos se realizará un incremento en la meta de **20 850** hogares que ya fueron valorados por las personas profesionales de las Unidades Locales de Desarrollo Social y cumplen con los requisitos establecidos. Con este movimiento la meta ajustada será de **145 000 hogares**.

Cuidado y Desarrollo Infantil: Se disminuye en este beneficio un monto de **₡200 000 000**, estos recursos fueron contemplados en el presupuesto ordinario 2025 para las Casas de la Alegría, pero mediante Presupuesto Extraordinario 01-2025 se incorporan recursos adicionales aprobados por la Asamblea Legislativa en el año 2024 exclusivos para casas de la Alegría, por lo anterior se dispone de dichos recursos. Según las proyecciones realizadas por la DDS no debe realizarse disminución en la meta, dado que la meta actual se cumplirá con los recursos que quedan asignados.

Veda: Se disminuye en este beneficio un monto de **₡116 823 000**, correspondiente a un remanente una vez finalizada su ejecución. Este beneficio se ejecuta en función de la declaratoria de Veda según Decreto 6043-MAG-SP-MS y con base en el listado remitido por INCOPESCA, así como con el monto fijado por la institución y la comisión específica. Durante el año 2025 se atendió el 100% de la población remitida, por lo que los recursos presupuestarios que aún tiene asignado el beneficio podrán ser reorientados a otras necesidades institucionales. La meta debe disminuirse en **286 personas** para una meta ajustada de **1 107 personas**.



Teléfono (506) 2202-4165 / 2202-4166

Directo (506) 2224-8730

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.pinstitucional@imas.go.cr**Planificación Institucional, IMAS-PE-PI-0585-2025**

Página 3 de 8

Procesos Formativos: Según lo señalado por la DDS se realizó un análisis a la ejecución del beneficio procesos formativos, consultado con las Áreas Regionales los montos que serán ejecutados, los recursos comprometidos y los disponibles, a fin de garantizar el presupuesto para finalizar el año, determinando que existe un remanente de **₡172 475 000** que puede ser orientado a otras necesidades, con la disminución de estos recursos la meta disminuye en **383 personas**, obteniendo una meta ajustada de **10 990 personas**.

Proyectos Socio productivos: Se eliminan del POI 4 proyectos que suman un monto de **₡390 282 173**, estos proyectos pertenecen a 4 diferentes organizaciones, la razón principal por la cual no se concretara la ejecución de dichos proyectos corresponde a la imposibilidad material por parte de las organizaciones para completar en tiempo y forma la inscripción en el SICOP para la compra de los bienes asociados a la ejecución del proyecto y la imposibilidad para realizar los procesos de contratación de los bienes en plazo disponible del año presupuestario.

A continuación, se presenta el cuadro con los proyectos que se eliminan:

N.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto		Observaciones
					(₡)		
1	Asociación De Pequeños y Medianos Productores En Diversificación Agrícola En Cedral De Montes Oro (ADAC)	3-002-126396	Adquirir e implementar maquina y equipo con la tecnología adecuada para el procesamiento y comercialización pellets por parte de la ADAC para aumentar la demanda y mediante el subsidio de proyectos Socio Productivos del IMAS	Puntarenas	63,874,957.00		La justificante de la solicitud de exclusión se basa en la imposibilidad material por parte de la organización para completar en tiempo y forma la inscripción en el SICOP para la compra de los bienes asociados a la ejecución del proyecto. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSP-0158-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas.
2	Asociación Hortifruturas Río Grande (AHRG)	3-002-793641	Adquirir e implementar infraestructura móvil, maquina y equipo con la tecnología adecuada para el procesamiento y comercialización de hortalizas de la Asociación Hortifruturas Río Grande para aumentar la demanda y el valor agregado de los productos agrícolas, contribuyendo al fortalecimiento económico y social de la asociación, mediante el subsidio de Proyectos Socio Productivos del IMAS	Puntarenas	47,956,466.00		La justificante de la solicitud de exclusión se basa en la imposibilidad material por parte de la organización para completar en tiempo y forma la inscripción en el SICOP para la compra de los bienes asociados a la ejecución del proyecto. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSP-0158-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4165 / 2202-4166

Directo (506) 2224-8730

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.pinstitucional@imas.go.cr**Planificación Institucional, IMAS-PE-PI-0585-2025****Página 4 de 8**

N.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto	Observaciones
					(₡)	
3	Asociación Cámara de Productores de Granos Básicos de Los Chiles	3-002-313006	Adquisición de equipo, mobiliario e insumos para el almacenamiento, manipulación, empaque y distribución de granos básicos de la Asociación Cámara de Productores de Granos Básicos de los Chiles de Alajuela (CADEPGR)	Huetar Norte	134,658,335.00	Imposibilidad material para realizar los procesos de contratación de los bienes asociados a la ejecución del proyecto en SICOP en plazo disponible del año presupuestario, debido a dudas e inquietudes relacionadas a la aplicación de la Ley de Contratación Pública y plazos para la ejecución del proyecto que no han podido ser resueltas. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSHN-0056-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte.
4	Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles.	3-002-682980	Adquisición de maquinaria, equipo, mobiliario e insumos para la preparación de terreno y la producción de ensilaje de maíz de la Asociación Ecologista de Productores Agroindustriales de San Jorge de Los Chiles	Huetar Norte	143,792,415.00	Imposibilidad material para realizar los procesos de contratación de los bienes asociados a la ejecución del proyecto en SICOP en plazo disponible del año presupuestario, debido a dudas e inquietudes relacionadas a la aplicación de la Ley de Contratación Pública y plazos para la ejecución del proyecto que no han podido ser resueltas. Esta información se formaliza en el oficio IMAS-DDS-ARDSHN-0056-2025 del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte.
TOTAL					390,282,173.00	

Con la eliminación de estos proyectos la meta ajustada será de ocho (8) **proyectos socio productivos**.

Emprendimientos Productivos: Se refuerza el presupuesto de este beneficio en **₡1 060 000 000**, actualmente la ejecución presupuestaria de éste beneficio ronda el 84.9%, el restante de los recursos está en proceso de ser comprometido, por lo cual no se contaría con recursos para atender las familias en lo que resta del año, por lo tanto es necesario contar con recursos adicionales para las familias que al realizar la valoración integral en el marco de IMAS IMPULSA se han identificado con la necesidad de otorgar este beneficio.

Según la justificación brindada por la DDS, no debe realizarse un incremento de la meta actual, ya que el costo promedio de los Emprendimientos financiados ha sido mayor al monto con el que se han calculado las metas el cual fue de ₡1 500 000, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro que resume las resoluciones creadas al 20 de setiembre de 2025:

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4165 / 2202-4166

Directo (506) 2224-8730

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.pinstitucional@imas.go.cr
Planificación Institucional, IMAS-PE-PI-0585-2025

Página 5 de 8

Rango	Cantidad	Monto	Promedio
Menos de ₡1,000,000.00	67	48,672,351.00	726,453.00
Mas de ₡1,000,000.00 y menos de ₡2,000,000.00	359	603,373,924.00	1,680,707.31
Mas de ₡2,000,000.00 y menos de ₡3,000,000.00	349	820,072,927.00	2,349,779.16
Mas de ₡3,000,000.00	78	316,184,578.00	4,053,648.44
TOTAL	853	1,788,303,780.00	2,202,646.98

Como puede observarse una gran cantidad de resoluciones supera el monto promedio de ₡1 500 000, algunas superan los ₡4 000 000. La meta actual es de 1413 Emprendimientos y faltan por atender 560 por lo que con los recursos actuales no alcanzaría considerando el monto promedio que se ha ejecutado.

Ajustes de metas de Gasto Administrativo Operativo del Programa Protección y Promoción Social:

Según lo indicado en el oficio **IMAS-DDS-1800-2025**, se disminuyen recursos de partidas de gasto administrativo vinculadas al POI 2025, los cuales se detallan a continuación:

Subpartida 1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones: En esta subpartida se disminuyen **₡565 000 000** que están vinculados a la meta del POI del Departamento de Sistemas de Información Social que indica lo siguiente: *Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias a través de la Mesa de Ayuda del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.*

Con esta disminución el presupuesto asignado a la meta será de **₡15 000 000**.

Subpartida 1.03.07 Servicios de tecnologías de información: Se disminuye en esta subpartida un monto de **₡139 000 000** que están vinculados a la meta del POI del Departamento de Sistemas de Información Social que indica lo siguiente: *“Implementación de un sistema de citas integrado mediante un servicio informático en la nube”*

Con esta disminución el presupuesto asignado a la meta será de **₡41 000 000**.



Teléfono (506) 2202-4165 / 2202-4166

Directo (506) 2224-8730

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.pinstitucional@imas.go.cr
Planificación Institucional, IMAS-PE-PI-0585-2025
Página 6 de 8

Según lo indicado por el Departamento de Sistemas de Información Social, los movimientos anteriores se solicitan debido a que, los montos iniciales del presupuesto anual de cada partida se solicitaron con los mismos criterios del año anterior (año 2024), periodo de transición donde finalizó la tercerización de los servicios relacionados con el proceso de asignación de citas. Siendo que, a partir de enero 2024 el IMAS asumió y se apropió del proceso de asignación de citas, lo cual incluye las llamadas de la población objetivo mediante la creación de la Mesa de Ayuda InfoIMAS, y el sistema de citas en la nube. Al estar en un período de transición, se solicitaron los mismos recursos en caso de que se tuviera que atender alguna eventualidad con ambos servicios, no obstante, durante el año 2025 se ha mantenido estable la prestación de servicios; por lo tanto, no se ha tenido que recurrir al gasto de recursos extraordinarios, solamente se ha tenido que cubrir el pago mensual respectivo.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los ajustes que se realizaran a las metas de inversión social:

Descripción del Producto	Situación Actual		Modificación General 03					
			Aumenta		Disminuye		Resultado	
	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Atención a familias	124 150	₡62 273 006 758	20 850	1 538 474 173	—	₡1 015 099 000	145 000	₡62 796 381 931
Cuidado y Desarrollo Infantil	33 217	₡39 271 526 860				₡200 000 000	33 217	₡39 071 526 860
Veda	1 393	₡600 000 000			286	₡116 823 000	1 107	₡483 177 000
Procesos Formativos	11 373	₡3 412 000 000			383	₡172 475 000	10 990	₡3 239 525 000
Emprendimientos Productivos	1 413	₡2 120 000 000	—	1 060 000 000			1 413	₡3 180 000 000
Proyectos Socioproyectivos	12	₡546 954 172			4	₡390 282 173	8	₡156 671 999

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4165 / 2202-4166

Directo (506) 2224-8730

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.pinstitucional@imas.go.cr

Planificación Institucional, IMAS-PE-PI-0585-2025

Página 7 de 8

Sobre los oficios **IMAS-GG-DH-3074-2025** e **IMAS-GG-DH-3289-2025**, los ajustes que se realizan por la suma de **₡49 000 000**, corresponden a subpartidas vinculadas con la meta del POI 2025, programada por la Unidad de Desarrollo Humano, asociada al pago de la planilla institucional, este ajuste fortalece el presupuesto para ejecución de la meta sin modificar su programación.

Sobre el oficio **IMAS-DGR-DEC-00178-2025**, se analizan cada una de las subpartidas de origen y aplicación, así como las justificaciones brindadas, determinando que las siguientes subpartidas que se disminuyen se encuentran vinculadas a metas del POI 2025.

Subpartida 5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo y Subpartida 5.01.03 Equipo de Comunicación: Estas dos subpartidas se encuentran vinculadas a la meta del POI 2025 denominada “Realizar la gestión para la adquisición del equipamiento para garantizar la gestión operativa del negocio”, esta meta consolida el presupuesto del programa asociado a la compra de equipo, según justificación brindada los recursos que se disminuyen por un monto de **₡56 827 046** se tratan de un remanente, por lo que no afecta la ejecución de la meta programada.

Subpartida 5.01.04 Equipo y Mobiliario de oficina y Subpartida 5.01.99 Maquinaria Equipo y Mobiliario diverso: Estas dos subpartidas se encuentran vinculadas a una meta programada por el Departamento de Proveeduría que consolida el presupuesto institucional para la compra de equipo, según justificación brindada los recursos que se disminuyen por un monto de **₡14 944 582** tratan de un remanente, por lo que no se afecta la ejecución de la meta programada.

Subpartida 2.05.02 Producto Terminado: Esta subpartida se encuentra vinculada al POI 2025 a la meta denominada “Realizar compras de mercancía que respondan a la proyección de ventas”, según la justificación brindada se requiere recursos para la compra de bienes disponibles para la venta en Tiendas Libres de los Aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós, por lo que se reforzara el presupuesto para ejecución de la meta en un monto de **₡435 909 017.32**

Las demás subpartidas de origen y aplicación citadas en el oficio IMAS-DGR-DEC-00178-2025, no se encuentran vinculadas al POI 2025.



Teléfono (506) 2202-4165 / 2202-4166

Directo (506) 2224-8730

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.pinstitucional@imas.go.cr

Planificación Institucional, IMAS-PE-PI-0585-2025

Página 8 de 8

Criterio técnico sobre la aplicación de la Modificación General 03

Según el análisis realizado y las justificaciones brindadas por cada Dirección, no existe ningún inconveniente para la aprobación de la Modificación General 03-2025, siempre y cuando se efectúen los ajustes señalados al Plan Operativo Institucional y estos sean aprobados por el Consejo Directivo Institucional.

Es importante señalar que la presente modificación no afecta el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

Cordialmente;



MARVIN FRANCISCO CHAVES THOMAS

FIRMADO DIGITALMENTE – GAUDI

Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma



**Marvin Chaves Thomas
Jefatura
Planificación Institucional
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**

AVG/MCT/zzf

Copia informativa:

Gerencia General
Dirección Soporte Administrativo
Departamento Administración Financiera
Unidad de Presupuesto
Angie Vega González, Profesional, Planificación Institucional.
Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html